

Santiago, 01 de octubre de 2013

Señores  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

Ref. : Pago de dividendo provisorio N°117.

De nuestra consideración:

Informamos a ustedes que el Directorio, en Sesión extraordinaria celebrada con esta fecha, acordó pagar el dividendo provisorio N°117, por la suma de \$100 por acción, el próximo jueves 24 de octubre de 2013.

En cumplimiento de las disposiciones de la Circular N°660 de la Superintendencia de Valores y Seguros del 22 de Octubre de 1986, adjunto a la presente el movimiento N°117 con información relativa al pago del dividendo antes señalado.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
Eduardo Frei Bolívar  
Gerente General Subrogante

Inc. Lo citado.

CC      Bolsa de Comercio de Santiago  
          Bolsa Electrónica de Chile  
          Bolsa de Valores de Valparaíso.

**FORMULARIO N° 1  
REPARTO DE DIVIDENDOS**

0.01 Información original	SI	0.02 Fecha envío	01/10/2013
---------------------------	----	------------------	------------

**1.- Identificación de la Sociedad y del movimiento**

1.01 RUT	<b>91.297.000-0</b>	1.02 Fecha envío form original	01/10/2013
1.03 Nombre de la Sociedad	<b>CAP S.A.</b>		
1.04 N° Registro de Valores	<b>0131</b>	1.05 Serie afecta	Única
1.06 Código de Bolsa	<b>CAP</b>	1.07 Indiv del movimiento	117

**2.- Acuerdo y monto del dividendo**

2.01 Fecha del acuerdo	01/10/2013		
2.02 Toma del acuerdo	3	(1: Junta Gral. ordinaria de accionistas; 2: Junta extraordinaria de accionistas; 3: Sesión de directorio)	
2.03 Monto del dividendo	14.944.811.200	2.04 Tipo de moneda	\$

**3.- Acciones y accionistas con derecho**

3.01 Número de acciones	149.448.112	3.02 Fecha límite	18/10/2013
-------------------------	-------------	-------------------	------------

**4.- Carácter del dividendo**

4.01 Tipo de dividendo	1	(1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional o eventual)
4.02 Cierre del ejercicio	31/12/2013	
4.03 Forma de pago	1	(1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad)

**5.- Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)**

5.01 Pago en dinero	100	/acción	5.02 Tipo de moneda	\$
5.03 Fecha de pago	24/10/2013			

#### 6.- Reparto del dividendo optativo en acciones

6.01 Fecha inicio opción	(ddmmaaaa)
6.02 Fecha término opción	(ddmmaaaa)
6.03 Fecha entrega título	(ddmmaaaa)
6.04 Serie a optar	(Sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05 Acciones post-movimiento	(Sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06 RUT sociedad emisora	(Sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular)
6.07 Código Bolsa	
6.08 Factor acciones	acciones a recibir por una acción con derecho
6.09 Precio de la acción	/acción
6.10 Tipo de moneda	

#### 7.- Observaciones:

- 7.1.- En sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 01 de octubre de 2013, se acordó el pago del dividendo provisorio N° 117 de \$100 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2013, a pagarse el próximo 24 de octubre de 2013.
- 7.2.- El cargo contable del dividendo provvisorio N° 117 se hará contra la cuenta Dividendos provisorios.
- 7.3.- El dividendo provvisorio N° 117 es constitutivo de renta y el crédito tributario que pudiese corresponderle se informará oportunamente cuando se determinen las utilidades para el año tributario 2014.
- 7.4.- El pago de este dividendo, se efectuará a través de depósito en cuenta corriente bancaria o de ahorro, por despacho vía correo certificado y en nuestras oficinas de Gertrudis Echeñique 220, comuna de Las Condes, Santiago, en horario de 9.00 a 14.00 y de 15.30 y 17.00 horas.
- 7.5.- El aviso correspondiente se publicará en el diario "El Mercurio" de Santiago, edición nacional, el día 14 de octubre de 2013.
- 7.6.- La Compañía es una Sociedad Anónima Abierta.

**Declaración:** La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente

  
 Eduardo Frei Bolívar  
Gerente General Subrogante